

NOMBRE DEL PROGRAMA**DOCTORADO EN GESTIÓN DEL DESARROLLO Y POLÍTICAS PÚBLICAS
CUARTA VERSIÓN 2019-2020****FACULTAD Y / O UNIDAD DE POSTGRADO****FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS
UNIDAD DE POSTGRADO Y RELACIONES INTERNACIONALES****DIPGIS**

Resolución Facultativa No.

0848/2017

Resolución del H. C. U. No.

OBJETIVO

Formar profesionales altamente capacitados para gestionar el desafío que supone implementar políticas de desarrollo y políticas públicas, y tomar decisiones para tal fin en organizaciones del sector público de manera inteligente en un entorno incierto y complejo, dotando a los futuros doctores y a los que profundicen en su carrera con este programa, de conocimientos a nivel de experticia para el diseño, manejo y gestión de las políticas públicas, a partir tanto de las teorías más avanzadas en el contexto académico internacional como de las particularidades de nuestro contexto político, económico, social e institucional, con respecto al nivel nacional y su incidencia con relación a la dimensión internacional, generando mecanismos de autodeterminación, que permitan el desarrollo nacional. Asimismo, perfeccionar y profundizar los conocimientos de los doctorantes para que sean capaces de analizar, desde un punto de vista tanto teórico como aplicado, distintas teorías y enfoques de desarrollo y políticas públicas, y valorar, analizar y criticar científicamente los problemas y procesos con ellas relacionadas, tanto en el contexto nacional como internacional, y, realizar y desarrollar proyectos de investigación sobre estas temáticas.

TÍTULO Y GRADO ACADÉMICO QUE OTORGA**DOCTOR EN GESTION DE GOBIERNO Y POLITICAS PUBLICAS****PERFIL DE LOS POSTULANTES**

El Doctorado, por su naturaleza multidisciplinaria, está orientado a profesionales de las áreas de las ciencias sociales, jurídicas, políticas y económicas indistintamente; sin embargo por su especificidad, su diseño es idóneo para todos los funcionarios de las instituciones gubernamentales, tanto del nivel central como de las entidades autónomas; asimismo, cubre también de manera muy especial las expectativas de profesionales vinculados a la investigación y la docencia, y constituye una posibilidad de profundización en los conocimientos y la capacidad investigadora de los profesionales de la Universidad Pública y privada, que deberá estar al servicio de la colaboración con las instituciones del país para promover su desarrollo.

Los postulantes deberán contar, como mínimo, con algún título de Maestría, Máster o Magíster afín a las áreas de estudio del programa. Los postulantes se distinguirán y serán seleccionados tanto por sus credenciales académicas como por su capacidad intelectual y potencial académico e investigador, así como por las perspectivas del valor de su contribución a la calidad y buen desarrollo del programa, de las investigaciones en la Universidad Pública, y de sus contribuciones futuras al acervo académico y al desarrollo del país.

Los postulantes deberán ser personas comprometidas con la realidad social y política del país y con el desarrollo nacional, e igualmente comprometidas con la actividad investigadora y académica. Serán personas con una vocación investigadora, tanto en su versión más teórica como en su dimensión práctica e, idealmente, contarán con intereses de investigación que eventualmente (y tras la necesaria evolución de los mismos a lo largo del desarrollo del programa) puedan conducir a la defensa de una tesis doctoral exitosa y valiosa académica y socialmente.

El programa de "Doctorado en Gestión del Desarrollo y Políticas Públicas" está comprometido con el avance en la equidad social, intercultural y de género, y anima a las mujeres y a los postulantes pertenecientes a minorías étnicas y a grupos socialmente desfavorecidos a presentar sus candidaturas.

PERFIL DEL POSTGRADUADO

El Doctorado proporcionará al titulado las siguientes competencias y habilidades:

Competencias

- El doctor contará con sólidos conocimientos, capacidades y aptitudes para desempeñarse en instituciones públicas y/o alternativamente privadas, en funciones de nivel estratégico, jerárquico y decisorio para la gestión del desarrollo y de las diferentes Políticas de Estado a nivel nacional, regional y local.
- El doctor será capaz de promover investigaciones teóricas y aplicadas que incrementen el conocimiento teórico y práctico sobre las políticas de desarrollo y las políticas de la administración pública.
- El doctor será capaz de promover investigaciones teóricas y aplicadas que incrementen el conocimiento teórico y práctico sobre las políticas de la Administración Pública y podrá fortalecer la gestión y consolidación de la Administración Pública con patrones de eficacia y eficiencia, sin descuidar los de igualdad y redistribución.
- El doctor propondrá planes, programas y/o proyectos, con criterios de eficiencia y equidad, atendiendo a las últimas tendencias científicas y a los conocimientos más actuales disponibles en el discurso académico.
- El doctor estará capacitado para comprender en sus múltiples dimensiones los procesos de integración y relaciones internacionales en la era de la globalización y sus efectos sobre las políticas de desarrollo y las políticas públicas del país.
- El doctor será capaz de coadyuvar y contribuir en la generación de estrategias de carácter auto sostenible, para fortalecer con una perspectiva de competitividad, igualdad, equidad y multiculturalidad la economía nacional.
- El doctor será capaz de transmitir sus conocimientos a terceros y contribuir a la generación de nuevas generaciones de doctores con el objetivo de incrementar de manera sostenida el acervo de conocimiento y el conjunto de profesionales altamente competentes y competitivos en el país.
- Habilidades
- El doctor tendrá una documentada capacidad para el desempeño de las tareas de investigación.

- El doctor tendrá capacidad para intervenir y dirigir el proceso de elaboración de políticas públicas y políticas de desarrollo.
- El doctor tendrá capacidad de desarrollar actividades de análisis político, coyuntural y prospectivo para organizaciones pública

ORGANIZACIÓN DEL CURSO

La organización está a cargo de la Unidad de Postgrado y Relaciones Internacionales de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

REQUISITOS DE ADMISIÓN

1. Título Profesional Legalizado.
2. Dos fotografías con fondo azul 4x4
3. Fotocopia de Cedula de Identidad.
4. Hoja de Vida resumida.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Publicación de la Convocatoria en un medio de prensa escrito: Hasta 04.02.19
 Registro de postulantes: Desde 04/02/19 Hasta 28/02/19
 Inscripción: Desde 04/02/19 Hasta 30/03/19
 Inicio de estudios Desde 20/04/19 Hasta 22/07/20

DURACIÓN DEL PROGRAMA

17 meses

HORARIOS

Viernes (19:00 a 21:30) y Sábados y domingos de 08:00 a 12:00 y 14:00 a 18:00 p.m.

NÚMERO DE PLAZAS

25

BECAS

Del 50% a Titulados por Excelencia y Docentes Titulares.

COSTO

Costo Matricula: Bs. 1.260.- Bs/año
 Costo Colegiatura: Bs. 28.000.-
 Modalidad de Pago: Inscripción 20%, el saldo en cuotas mensuales, etc.

NOMBRE DEL COORDINADOR

Dr. Mario Galindo Soza

MAYOR INFORMACION

Dirección: Calle Loayza No.332
 Teléfono: 2201835
 Email: informacion.postgrado.fdc@umsa.bo
<http://www.facebook.com/PostgradoFDCPUMSA>
www.postgrado.fdc.umsa.bo

PLAN DE ESTUDIOS

ASIGNATURAS O MODULOS	NOMBRE Y APELLIDOS DE DOCENTES	CARGA HORARIA PRESENCIAL A	CARGA HORARIA NO PRESENCIAL B	HORAS ACADEMICAS A + B	CREDITOS (A + B) / 40
PRIMER SEMESTRE (AÑO)					
1. Modelos económicos de crecimiento		27	243	270	6,75
2. Temas de desarrollo comparado		27	243	270	6,75
3. Modelos políticos de desarrollo		27	243	270	6,75
4. Metodología de la Investigación		27	243	270	6,75
5. Técnicas de Análisis Cuantitativo I		27	243	270	6,75
6. Técnicas de Análisis Cuantitativo II		27	243	270	6,75
7. Políticas Públicas de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible		27	243	270	6,75
8. Políticas Públicas de Inclusión Social e Interculturalidad		27	243	270	6,75
9. Políticas Públicas de Seguridad Ciudadana		27	243	270	6,75
10. Políticas Públicas de Salud y Sanidad		27	243	270	6,75
11. Políticas Públicas de Educación y Culturas		27	243	270	6,75
12. Políticas Públicas en Entidades Autónomas Descentralizadas		27	243	270	6,75
13. Normas básicas y sistemas de control gubernamental.		27	243	270	6,75
14. Metodología y taller de tesis II		27	243	270	6,75
SUBTOTAL		378	3402	3780	94,5

Seminarios (AÑO)

1. Seminario 1. Seminario Internacional I: Reformas de cambio en Bolivia y América Latina		4		4	
2. Seminario 2. Seminario Internacional II: Políticas Públicas sobre Pueblos Indígenas en Bolivia en Bolivia y América Latina		4		4	
3. Seminario 3. Seminario Internacional III: Políticas Públicas de género y Generacionales en Bolivia en Bolivia y América Latina.		4		4	
SUBTOTAL		12			

TOTALES		390	3402	3792	94,5
----------------	--	-----	------	------	------